

Contenido

1.	ARTÍCULO 88	2
2.	ARTÍCULO 181	13
3.	Anexo 1-O: Revelación de información relativa a la capitalización	14
4.	ANEXO 1-O BIS: Revelación de Información Relativa a la Razón de Apalancamiento	33
5.	ANEXO 1-O BIS 1: Revelación de Información Relativa al Cálculo del Requerimiento De Capital Por Riesgo Operacional	36
6.	ANEXO 34 Indicadores Financieros	39
7.	Anexo 35 Formato de calificación de cartera crediticia	40

ARTÍCULO 88

Fracción II, Inciso b), Numeral 1

Importe de exposiciones brutas con riesgo de crédito (Cifras en millones de pesos)

Exposición bruta

Cartera de Consumo		Cartera Comercial	
CNR	50,386.44	PM	140.30
		PFAE	4,265.33
		Plan Piso	18.96
		Total	4,424.59

Exposición media (Promedio de los últimos 12 meses)

Cartera de Consumo		Cartera Comercial	
CNR	47,308	PM	12.35
		PFAE	4,105.01
		Plan Piso	2,908.80
		Total	7,026.16

Cartera Comercial Plan Piso

Entidad Federativa	Cartera total	Pérdida esperada
Jalisco	3.55	0.7%
Baja California	3.35	0.7%
Nuevo Leon	3.29	5.2%
Ciudad de México	3.26	2.0%
Sinaloa	1.63	0.9%
Top 5	15.09	1.9%
Resto de las entidades	3.88	2.6%
Total	18.96	2.0%

Cartera Comercial sin Plan Piso

Entidad Federativa	Cartera total	Pérdida esperada
Nuevo Leon	577.38	4.0%
Jalisco	502.70	3.5%
Baja California	360.24	4.3%
Puebla	240.09	3.9%
Tamaulipas	235.76	5.0%
Top 5	1,916.17	4.1%
Resto de las entidades	2,489.46	4.3%
Total	4,405.63	4.2%

Fracción II, Inciso b), Numeral 2

Distribución geográfica y principales exposiciones (Cifras en millones de pesos)

Cartera CNR

Entidad Federativa	Cartera total	Pérdida esperada
Nuevo Leon	6,248.94	2.2%
Ciudad de México	5,506.76	1.8%
Estado de México	4,720.61	1.9%
Jalisco	3,470.42	1.9%
Baja California Sur	2,596.51	2.6%
Top 5	22,543.25	2.1%
Resto de las entidades	27,843.19	2.2%
Total	50,386.44	2.2%

Fracción II, Inciso b), Numeral 3

Distribución de las exposiciones por sector económico o por tipo de contraparte
(Cifras en millones de pesos)

Cartera CNR			Cartera Comercial (Incluye cartera de Plan Piso)		
Sector económico	Cartera total	%	Sector económico	Cartera total	%
AGRICOLA	838.08	1.7%	AGRICOLA	84.97	1.9%
COMERCIO	12,904.73	25.6%	COMERCIO	719.93	16.3%
EEC	7,694.55	15.3%	EEC	1,252.01	28.3%
MANUFACTURA	472.56	0.9%	MANUFACTURA	215.53	4.9%
SERVICIOS	28,476.53	56.5%	SERVICIOS	2,152.16	48.6%
Total	50,386.44	100%	Total	4,424.59	100%

Fracción II, Inciso b), Numeral 4

Desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento
(Cifras en millones de pesos)

Rango de plazo remanente	Comercial	Consumo	Cartera total
Menor a 2 años	869.63	8,145.14	9,014.76
Entre 2 y 5 años	3,416.50	39,644.49	43,060.99
Mayor a 5 años	138.46	2,596.82	2,735.28
Total	4,424.59	50,386.44	54,811.04

Fracción II, Inciso b), Numeral 5, i

Por principales sectores económicos o contrapartes, el importe de los créditos separando por etapa de riesgo de crédito, así como los días naturales que los créditos permanecen en etapa 3
(Cifras en millones de pesos)

Cartera Comercial				
Sector	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
agrícola	81.97	0.47	2.53	84.97
Comercio	705.04	4.26	10.63	719.93
EEC	1,224.39	15.66	11.96	1,252.01
Manufactura	209.36	2.77	3.40	215.53
Servicios	2,104.87	22.39	24.90	2,152.16
Total	4,325.62	45.55	53.42	4,424.59

Cartera CNR				
Sector	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
agrícola	830.15	3.34	4.60	838.08
Comercio	12,699.08	129.32	76.34	12,904.73
EEC	7,636.14	42.17	16.23	7,694.55
Manufactura	460.65	4.72	7.18	472.56
Servicios	27,901.34	294.72	280.47	28,476.53
Total	49,527.36	474.27	384.81	50,386.44

Etapa 3 (por días de atraso)						Total
Cartera	1-90 días	91-180 días	181 a 270 días	271 a 360 días	Más de 360 días	
CNR	136.97	204.97	34.27	2.62	5.98	384.81
Comercial	19.65	29.27	4.49	-	-	53.42
Total	156.63	234.24	38.76	2.62	5.98	438.23

Fracción II, Inciso b), Numeral 5, ii

Las reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129 de las presentes disposiciones
(Cifras en millones de pesos)

Cartera comercial						
Grado de riesgo	Agrícola	Comercio	EEC	Manufactura	Servicios	Total
A-1	0.04	0.80	0.66	0.17	1.18	2.85
A-2	0.01	5.13	5.22	1.47	19.96	31.79
B-1	1.18	0.29	11.63	0.07	0.73	13.90
B-2	0.03	0.20	0.09	0.32	0.41	1.05
B-3	0.20	1.27	1.54	0.13	3.54	6.69
C-1	0.06	0.45	0.80	0.12	2.57	4.00
C-2	0.08	0.37	2.05	0.12	0.62	3.26
D	0.22	1.41	5.12	0.78	6.83	14.35
E	1.44	5.89	6.73	1.87	13.87	29.80
Total	3.27	15.81	33.84	5.05	49.72	107.69

Cartera consumo no revolvente						
Grado de riesgo	Agrícola	Comercio	EEC	Manufactura	Servicios	Total
A-1	3.41	55.58	52.18	2.00	128.29	241.47
A-2	0.69	10.39	2.85	0.39	23.50	37.82
B-1	0.31	6.99	1.05	0.21	20.47	29.03
B-2	0.11	5.04	0.98	0.25	13.62	20.00
B-3	0.07	1.26	0.22	0.04	4.50	6.09
C-1	0.08	3.25	0.93	0.07	6.41	10.74
C-2	0.07	6.52	10.73	0.12	16.95	34.40
D	0.34	12.32	10.68	0.39	34.70	58.43
E	4.04	83.71	21.42	6.63	264.86	380.65
Total	9.13	185.07	101.05	10.10	513.28	818.63

Fracción II, Inciso b), Numeral 6

Importe por separado de los créditos en etapa 3, desglosado por entidades federativas significativas, incluyendo los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas
(Cifras en millones de pesos)

Cartera CNR

Entidad Federativa	Cartera total	Reserva	Pérdida esperada
Nuevo León	46.40	34.23	100.0%
México	29.08	21.89	100.0%
Ciudad de México	29.07	21.41	100.0%
San Luis Potosí	28.71	21.54	100.0%
Baja California	27.21	20.03	100.0%
Top 5	160.46	119.09	100.0%
Resto de las entidades	224.35	166.54	100.0%
Total	384.81	285.63	100.0%

Cartera Comercial

Entidad Federativa	Cartera total	Reserva	Pérdida esperada
Jalisco	4.91	2.72	100.0%
Nuevo León	4.87	2.74	100.0%
Sinaloa	4.36	2.40	100.0%
Coahuila	4.31	2.38	100.0%
Tamaulipas	3.95	2.26	100.0%
Top 5	22.41	12.50	100.0%
Resto de las entidades	31.01	17.15	100.0%
Total	53.42	29.66	100.0%

Fracción II, Inciso b), Numeral 8

Para cada portafolio, el monto de las exposiciones sujetos a la Metodología General

Estándar

(Cifras en millones de pesos)

Tipo de cartera por volumen de ventas anuales	Comercial	Consumo no revolvente	Total
Menores a 14 millones de UDIs	4,407	50,386	54,794
Mayores a 14 millones de UDIs	17	0	17
Total	4,425	50,386	54,811

Fracción II, Inciso b), Numeral 10

El número y monto de cada una de las Grandes Exposiciones que mantengan las Instituciones, incluyendo el porcentaje que representan de la parte básica de su Capital

Neto

(Cifras en millones de pesos)

Grupo	Saldo	%
Grupo 1	3.25	0.0%
Grupo 2	3.05	0.0%
Grupo 3	2.34	0.0%
Grupo 4	2.00	0.0%
Grupo 5	1.51	0.0%
Grupo 6	1.19	0.0%
Grupo 7	1.17	0.0%
Grupo 8	1.07	0.0%
Grupo 9	0.80	0.0%
Grupo 10	0.68	0.0%
Grupo 11	0.67	0.0%
Grupo 12	0.24	0.0%
Grupo 13	0.18	0.0%
Grupo 14	0.17	0.0%
Grupo 15	0.16	0.0%
Grupo 16	0.16	0.0%
Grupo 17	0.15	0.0%
Grupo 18	0.09	0.0%
Grupo 19	0.04	0.0%
Grupo 20	0.01	0.0%
Grupo 21	0.01	0.0%
Grupo 22	0.01	0.0%

Grupo	Saldo	%
Grupo 23	0.00	0.0%
Grupo 24	0.00	0.0%
Grupo 25	0.00	0.0%
Grupo 26	0.00	0.0%
Grupo 27	0.00	0.0%
Grupo 28	-	0.0%
Grupo 29	-	0.0%
Grupo 30	-	0.0%
Grupo 31	-	0.0%
Grupo 32	-	0.0%
Grupo 33	-	0.0%
Grupo 34	-	0.0%
Grupo 35	-	0.0%
Grupo 36	-	0.0%
Grupo 37	-	0.0%
Grupo 38	-	0.0%
Grupo 39	-	0.0%
Grupo 40	-	0.0%
Grupo 41	-	0.0%
Grupo 42	-	0.0%
Grupo 43	-	0.0%

Grupo	Saldo	%
Grupo 44	-	0.0%
Grupo 45	-	0.0%
Grupo 46	-	0.0%
Grupo 47	-	0.0%
Grupo 48	-	0.0%
Grupo 49	-	0.0%
Grupo 50	-	0.0%
Grupo 51	-	0.0%
Grupo 52	-	0.0%
Grupo 53	-	0.0%
Grupo 54	-	0.0%
Grupo 55	-	0.0%
Grupo 56	-	0.0%
Grupo 57	-	0.0%
Grupo 58	-	0.0%
Grupo 59	-	0.0%
Grupo 60	-	0.0%
Grupo 61	-	0.0%
Grupo 62	-	0.0%
Grupo 63	-	0.0%

Fracción II, Inciso b), Numeral 11

Monto máximo de financiamientos que tengan con sus 4 mayores deudores o, en su caso, grupos de personas que se consideren como una misma por representar un grupo de Riesgo Común de conformidad con lo señalado en el Artículo 54, fracción I de las presentes disposiciones
(Cifras en millones de pesos)

Grupo	Saldo	%
Grupo 1	3.25	0.0%
Grupo 2	3.05	0.0%
Grupo 3	2.34	0.0%
Grupo 4	2.00	0.0%

Top 4 10.64

Fracción IV

Respecto a la administración de riesgo crediticio en nuestros productos financieros derivados, Cetelem informa que por política interna, nuestra única contraparte autorizada es el banco BNP Paribas SA con sede en Francia, con el cual se celebran contratos de productos financieros derivados, únicamente de Swaps de Tasas de Interés con fines de Cobertura de la posición de las emisiones de deuda listadas en tasa variable como marcan las prácticas de un libro bancario prudencial. En este sentido, al ser todos nuestros contratos para la conversión de tasa variable en fija, nuestra exposición al “wrong way risk” es efectivamente inexistente. La casa matriz establece un límite de exposición en nocional al equivalente a 300M de Euros.

Pasivo Cubierto	ID BANXICO	Valor Razonable	Pata activa	Pata pasiva
CETELEM 22-2	MD33756732	1	23	22
CETELEM 22-3	MD33756723	(2)	49	51
	Total	(1)	72	73

De acuerdo al anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito los instrumentos derivados son presentados a su valor razonable por 1 millón y (2) millones, respectivamente, aplicando el neteo de la parte activa y de la parte pasiva.

De acuerdo con el anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito los instrumentos derivados son presentados a su valor razonable aplicando el criterio de compensación..

Fracción VI

Respecto a la administración del riesgo de tasa de interés, Cetelem ejecuta mediciones y controles mensuales que tienen como eje la medición de brechas de re-precio. Dichas brechas contienen supuestos de prepago para la cartera de crédito al consumo y modelado del repago para la cartera comercial, ambas con base en comportamiento histórico. Como consecuencia de estas mediciones, se ejecuta fondeo y coberturas swap de tasas de interés acorde a la administración prudencial del libro bancario. Al cierre del 4to trimestre de 2024, Cetelem tiene deuda en tasa variable por 1,825 millones de pesos de las cuales 1,325 millones cuentan con una cobertura swap “espejo”.

Fracción VII

Para la determinación del requerimiento de Capital por Riesgo Operacional, la Entidad utiliza el Método de Indicador de Negocio, en cumplimiento a lo citado en la 128a. resolución modificatoria a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Fracción VIII

Respecto a la administración del Riesgo de Mercado, Cetelem mantiene una estricta administración prudencial de un libro bancario. La administración del Riesgo se limita así a la correcta y prudente colocación de su deuda respecto a la estructura de activos, así como la cobertura de las posiciones en tasa flotante con Swaps de tasa de interés cuando la administración de Riesgos lo considere necesario. Esto influye también en la administración del Riesgo de Liquidez cuya evaluación interna incluye la medición y mantenimiento de modelos de brechas, el establecimiento de un buffer de liquidez además claro, del seguimiento de un estricto modelo de alertas tempranas como parte preventiva de un Plan de Contingencia de Liquidez establecido dentro del gobierno del riesgo en la institución. Exposición por tipo de Riesgo (cifras en millones de pesos):

Riesgo	Exposición
Crédito	55,784
Mercado	8,623
Operacional	2,616

2. ARTÍCULO 181

Fracción XV

Índice de Capitalización

ICAP = Capital Neto / Activos Por Riesgo Totales	14.74 %
Capital Fundamental / Activos Por Riesgo Totales	14.74 %
Capital Básico / Activos Por Riesgo Totales	14.74 %

Fracción XVI

(Cifras en millones de pesos)

Capital Neto	7,431
Capital Básico	7,431
Fundamental	7,431
No Fundamental	-
Capital Complementario	-

Fracción XVII

(Cifras en millones de pesos)

Activos Ponderados Por Riesgo Totales	50,403
Activos Por Riesgos De Mercado	3,649
Activos Por Riesgo De Crédito	42,830
Activos Por Riesgo Operacional	3,924

ANEXO 1-O: REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CAPITALIZACIÓN

Fracción I

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios
(Cifras en millones de pesos)

Capital Común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas		
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,779
2	Resultados de ejercicios anteriores	4,432
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	520
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (sólo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	NA
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	NA
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	8,731
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajuste por valuación prudencial	NA
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,283
10	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	NA
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16	Inversiones en acciones propias	-
17	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	17

22	Monto que excede el umbral del 15%	NA
23	Del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	NA
24	Del cual: Derechos por servicios hipotecarios	NA
25	Del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	NA
26	Derogado	NA
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	NA
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	1,300
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	7,431
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	De los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	De los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	NA
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	NA
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	NA
35	Del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	NA
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	NA
38	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	NA
39	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	NA
40	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	NA
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	NA
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-

44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	7,431
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	NA

48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros(monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	NA
49	De los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	NA
50	Reservas	630
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	630
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	NA
53	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	NA
54	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	NA
55	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	NA
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	630
59	Capital total (TC = T1 + T2)	8,061
60	Activos ponderados por riesgos totales	50,403
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.74%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.74%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.99%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como el porcentaje de los activos ponderados por riesgos totales)	17.24%

65	Del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	Del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	-
67	Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	-
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	8.74%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional del CET 1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	NA
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	NA
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	NA
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	NA
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	NA
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	NA
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	745
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	NA
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	NA
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	NA
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	NA
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	NA
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	NA

Tabla II.1
Cifras del Balance General
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO		56,578
BG1	Disponibilidades	484
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	0
BG4	Deudores por reporto	0
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	1
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	54,586
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	531
BG11	Bienes adjudicados (neto)	60
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	14
BG13	Inversiones permanentes	0
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	434
BG16	Otros activos	468
PASIVO		47,846
BG17	Captación tradicional	0
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	40,712
BG19	Acreedores por reporto	0
BG20	Préstamos de valores	0
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	2
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	7,132
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	0
CAPITAL CONTABLE		8,732
BG29	Capital contribuido	3,780
BG30	Capital ganado	4,952
CUENTAS DE ORDEN		
BG31	Avales otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos Crediticios	0
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	0

BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	0
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	0
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1
BG41	Otras cuentas de registro	1,332

(*) Para hacer comparable la presentación de los estados financieros con el formato de la tabla II.1 del Anexo 1-O, se agruparon los siguientes rubros en "Otros activos" y "Otras cuentas por pagar" conforme se indica:

Otros activos:

Inversiones en instrumentos financieros	411
Pagos anticipados y otros activos (neto)	27
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	7
Activos intangibles, neto	23
	468

Otras cuentas por pagar:

Pasivos bursátiles	5,450
Pasivos por arrendamiento	8
Pasivo por impuestos a la utilidad	13
Pasivo por beneficios a los empleados	111
Otras cuentas por pagar	1,550
	7,132

Fracción II.2

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (Cifras en millones de pesos)

Activo			
1	Crédito mercantil	8	-
2	Otros Intangibles	9	1,283
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-
12	Impuestos a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	17
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	630
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	NA

15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	NA
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	NA
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	NA
18	Inversiones en fondos de inversión	26-G	NA
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	NA
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	NA
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26-L	NA
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N	NA
23	Inversiones en cámaras de compensación	26-P	NA
Pasivo			
24	Impuesto a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	17
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	NA
31	Obligaciones subordinadas monto que cumplen con el Anexo 1-S	46	-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	NA

33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	NA
Capital Contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,779
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	4,432
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	3	1
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	521
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-
40	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A	-
Cuentas de Orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26-K	-
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C	-
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I	-
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M	-
48	Derogado		

Fracción II.3

Notas a la tabla II.2 “Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto”

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.

28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I incisos) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Fracción III.1

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	3,649	292
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en Mercancías	-	-

Fracción III.2

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	97	8
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	35,120	2,810
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,648	212
Grupo VI (ponderados al 115%)	43	3
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-

Grupo VII_A (ponderados al 75%)	3,535	283
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	404	32
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	99	8
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	884	71
Grupo IX (ponderados al 15%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No Calificadas (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No Calificadas (ponderados al 1250%)	-	-

Fracción III.3

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional (Cifras en millones de pesos)

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador de Negocio	3,924	314

* Cetelem comenzó a calcular los Activos Ponderados Por Riesgo a partir de Mayo 2021.

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
642	133

Fracción IV.1

Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	N.A
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A
3	Marco legal	Ley de Sociedades Mercantiles
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico I
6	Nivel del instrumento	SOFOM REGULADA
7	Tipo de instrumento	Acciones Serie A
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 78'000,000.00
9	Valor nominal del instrumento	N.A
9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	N.A
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A
Rendimientos / dividendos		

17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A
24	Condiciones de convertibilidad	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A
26	Tasa de conversión	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A
29	Emisor del instrumento	N.A
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminucion de valor	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	NA

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	N.A
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A
3	Marco legal	Ley de Sociedades Mercantiles
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico I
6	Nivel del instrumento	SOFOM REGULADA
7	Tipo de instrumento	Acciones Serie B
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	2'861,185,000.00
9	Valor nominal del instrumento	N/A
9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	N.A
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad

13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento / dividendos	No Acumutable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A
24	Condiciones de convertibilidad	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A
26	Tasa de conversión	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A
29	Emisor del instrumento	N.A
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreeedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	N.A
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A
3	Marco legal	Ley de Sociedades Mercantiles
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A

5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico I
6	Nivel del instrumento	SOFOM REGULADA
7	Tipo de instrumento	Acciones Serie C
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	734'797,000.00
9	Valor nominal del instrumento	N.A
9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	N.A
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A
24	Condiciones de convertibilidad	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A
26	Tasa de conversión	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A
29	Emisor del instrumento	N.A
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A

**ANEXO 1-O BIS: REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE
APALANCAMIENTO**

Fracción I

Integración de las principales fuentes de apalancamiento
(Cifras en millones de pesos)

Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance, excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés), pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	57,504
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	- 1,300
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	56,204
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	-
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-

11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	-
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	-
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	-
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	0.016
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	-
Capital y exposiciones totales		
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	7,431
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	56,204
Razón de apalancamiento		
22	Razón de apalancamiento	13.22%

Fracción II
Comparativo entre el activo total y los activos ajustados
(Cifras en millones de pesos)

Referencia	Rubro	Importe
1	Activos totales	57,554
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	- 49
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	-
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	-
7	Otros ajustes	-1,300
8	Exposición de la razón de apalancamiento	56,204

Fracción III
Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance
(Cifras en millones de pesos)

Referencia	Rubro	Importe
1	Activos totales	57,554
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-49
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	-
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	-
5	Exposiciones dentro del Balance	57,504

Fracción IV

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento (Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-3	T	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	7,212	7,431	3.03%
Activos Ajustados 2/	55,527	56,204	1.22%
Razón de Apalancamiento 3/	12.99%	13.22%	0.23%

La principal variación en los activos ajustados corresponde a el incremento orgánico en la cartera de consumo.

ANEXO 1-O BIS 1: REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL CÁLCULO DEL REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL

Apartado I

Requerimiento Mínimo de Capital por Riesgo Operacional

Componente	Saldo
Componente del Indicador de Negocio	314
Multiplicador de Pérdidas Internas	1
Requerimiento de Capital por RO	314
Activos Ponderados por Riesgo Operacional	3,924

Apartado II
Requerimiento Mínimo de Capital por Riesgo Operacional

IN y sus componentes	Y1	Y2	Y3
Componente de intereses, arrendamiento y dividendos	1,160		
Ingresos por intereses	8,885	7,828	5,493
Gastos por intereses	6,654	5,839	3,710
Activos productivos	51,561		
Ingresos por dividendos	-	-	-
Componente de Servicios	1,382		
Comisiones y tarifas cobradas	1,572	1,339	998
Comisiones y tarifas pagadas	843	724	521
Otros ingresos de la operación	28	96	115
Otros gastos de la operación	32	30	21
Componente Financiero	74		
Utilidad/perdida neta en activos y pasivos de cartera de inversión (derivados, valores de deuda, créditos y anticipos, posiciones cortas, otros activos y pasivos) , cuentas de coberturas, diferencia cambiaria y valuaciones de derivados, divisas y metales preciosos	22	147	52
Indicador de Negocio	2,616		
Componente de Indicador de Negocio	314		

Apartado III
Pérdidas Históricas

	Descripción	2024	2024	2023	2022	2021	f	g	h	i	j	k
		j=10	j=9	j=8	j=7	j=6	j=5	j=4	j=3	j=2	j=1	Promedio 10 años
A. Pérdidas												
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	0.860	13.671	10.120	32.852	0.897						14.631
2	Número total de pérdidas	5.000	63.000	48	42	46						
3	Monto total de pérdidas excluidas	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000						
4	Número total de exclusiones	0	0	0	0	0						
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	0.860	13.671	10.120	32.852	0.897						14.631
B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional												
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Sí/No)	No										
12	Si en la referencia 11 se respondió “No”, ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Sí/No)	Sí										

Comentarios al Apartado III

1. La información presentada en este apartado es de carácter informativo, toda vez que la entidad actualmente no está sujeta a utilizar el Histórico de las pérdidas derivado a que no cuenta con el número de años establecidos para aplicar el cálculo de un MPI. La entidad comenzó a utilizar una base de datos de riesgo operacional en cumplimiento con las disposiciones, a partir del 1 de abril de 2021, periodo en el que comenzó a reportar el monto de sus pérdidas.
2. Al no contar una base de datos constituida por el periodo mínimo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A, el multiplicador de pérdidas interno (MPI) utilizado por la entidad, es 1, conforme a los criterios de las disposiciones.
3. El promedio anual que se presenta corresponde a los últimos 16 trimestres reportados, al no contar con 10 años de pérdidas o el mínimo establecido por las disposiciones, pero presentado como un promedio anual (de 4 años).
4. Tomando la definición del Anexo 1-D, la Pérdida Neta se considera como la pérdida bruta después de tener en consideración los efectos contables de las recuperaciones, incluyendo gastos asociados, así como las provisiones para cubrir los posibles efectos de las pérdidas operacionales. Esta información puede tener diferencias con la información incluida en los reportes de la Serie R-28, ya que esta considera los criterios de la CUIFE para Entidades SOFOM ER, categoría a la que pertenece esta Sociedad, conforme a su anexo 18.

6. ANEXO 34 INDICADORES FINANCIEROS

	1T24	2T24	3T24	4T24	1T25
Índice de Morosidad	0.9%	1.0%	1.0%	0.5%	0.8%
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	185.9%	181.3%	189.9%	343.0%	211.4%
Eficiencia Operativa	1.7%	1.7%	1.6%	1.5%	1.5%
ROE	3.0%	13.7%	15.9%	14.5%	12.6%
ROA	0.4%	1.8%	2.3%	2.2%	1.9%
Índice de Capitalización Desglosado:					
Índice de Capitalización = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	11.96%	12.93%	13.62%	14.19%	14.74%
(1) = Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	11.96%	12.93%	13.62%	14.19%	14.74%
(2) = (Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	11.96%	12.93%	13.62%	14.19%	14.74%
Liquidez	16.6%	14.1%	49.2%	29.6%	12.8%
MIN	0.7%	2.7%	3.3%	3.4%	3.2%

INDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO:

Índice de Capitalización = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(1) = Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(2) = (Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo Circulante = Efectivo y Equivalentes de Efectivo + Instrumentos Financieros Negociables sin restricción + Instrumentos Financieros para cobrar o vender sin restricción.

Pasivo Circulante = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Donde:

Activos Productivos Promedio = Efectivo y Equivalentes de Efectivo, + Inversiones en Instrumentos Financieros + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Instrumentos Financieros Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2 + Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización.

7. ANEXO 35 FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA

Anexo 35

Formato de calificación de cartera crediticia

Calificación de la cartera crediticia al 31 de marzo de 2025

(Cifras en millones de pesos)

Grados de riesgo	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias		Total reservas preventivas
		Comercial	Consumo no revolvente	
A-1	46,410	3	241	243
A-2	4,512	30	39	70
B-1	1,596	14	29	43
B-2	517	1	20	21
B-3	306	7	6	12
C-1	210	4	11	15
C-2	314	3	34	38
D	300	14	58	74
E	646	30	381	410
Exceptuada calificada	-			
Total	54,811	106	819	926
menos:				
Reservas constituidas		106	819	926
Exceso		-	-	-

Notas:

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2025.

2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la CNBV en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

La Sociedad utiliza una metodología estándar.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta “De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo”, contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.